

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de febrero de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0003/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.

0614-231157-001-0

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	5	UNIDAD	SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL DIARIO DE HOY" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA, SEGÚN DETALLE: 2 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (SEDE PRINCIPAL). PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: MARIO DÍAZ. 3 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, #104, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA DE EL SALVADOR). PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN: ANA MARÍA DE GUERRERO.	NO APLICA	\$ 90.00	\$ 450.00
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)								\$ 450.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL DIARIO DE HOY" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA; CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD LG/(SC)(B)/0001/2018/PR
CÓDIGO: (26-01-2018)

RESOLUCIÓN RA/LG/(SC)(B)/0003/2018
ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2018 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI